

INFORME DE LA COMISARIA PARA EL AÑO 2017

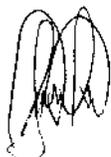
A los accionistas de la compañía EFICITRANSCAZA S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución no.92.1.4.3.0014 de la superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisaria de la compañía de transporte EFICITRANSCAZA S.A presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la gerencia, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de esta manera informo que al momento, la compañía no se encuentra realizando actividades ya que no se cuenta con el permiso de operaciones. Manifestando que para el año 2018 ya se cuenta con este y poder iniciar las actividades

Atentamente



Eleidy Caza

C.I 1721322012

Comisaria